

ano del sello, fueron reunidos en sesion ordinaria, el Sr. Presid. Alcalde unico Com. tal. y los Concejales q. la continuacion. firmaron el Sr. Presid. manifestando si hubia algun caso pend. de que tratase su vinda manifestada la Comision nombrada para su subsistencia, hallase aprobada los expedientes de todos los Cuentos, y en su virtud acordó la Corporacion otorgase en lo antesado, las correspondientes escrituras de obligacion y fianza, pasando una nota de los Cuentos de cada uno como al recaudador tesoro para su conocimiento. Heto continuo se hizo comparecer a Ambrosio Jimenez y a Volberto Lopez para que manifestasen la cantidad q. habian de en tasar a favor de la M. N. segun lo temian ofrecido y en efecto comparecieron y manifestaron el primero q. aunque es verdad q. en lo tanto de virtudes habian ofrecido en publico la suma de mil novecientos ochenta y siete libras del año no le permitian cobrarla toda segun en consideracion lo q. dijo el Consejo dijo q. la suma de 330 libras la unica q. habia ofrecido a favor de dicho M. N. y en virtud de lo que se obligue al fisco no a satisfacer la suma de que hace referencia de uno y otro se de conocimiento al Sr. del 9. Batallon y al Capitan de triaca Com. Comisionado por el Sr. Subinspecto del asistiendo con el Sr. que certifica.

*[Faint handwritten notes in the left margin, mostly illegible.]*

*[Handwritten signature or initials in the left margin.]*

Gregorio Ramirez  
Felipe Lopez  
Fernando Theres

Antonio Vazquez

Guay. P. Ramirez  
Luis

*[Handwritten signature or initials in the bottom left corner.]*